

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO****5429*****Notificación de resoluciones de expedientes de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda relativos a procedimientos de subvención para la ayuda de la Primera Hipoteca***

Dado que no ha sido posible la notificación personal, por los medios legalmente establecidos, de las resoluciones dictadas en materia de Vivienda y atendiendo que no ha constancia en los expedientes de su recepción por las personas interesadas, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de régimen jurídico de las administraciones públicas y procedimiento administrativo común, por el presente anuncio se pone en conocimiento a las personas que se relacionan a continuación, que la Dirección General de Arquitectura y Vivienda ha dictado resolución de expediente en materia de vivienda por el concepto que se indica a continuación:

Expediente	Solicitante	Concepto
APH 158/2009	Laura Rivero Siquier	Resolución de archivo
APH 158/2009	Miguel Vallespir Ferragut	Resolución de archivo
APH 358/2010	Florencio Zambrano Martínez	Resolución de archivo

Asimismo, se informa que contra las resoluciones de referencia, se puede interponer recurso de alzada ante el Conseller de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su notificación.

Palma, 24 de marzo de 2015

El director general de Arquitectura y Vivienda

Jaime Porsell Alemany

